



**Excmo.
Ayuntamiento
de
Güímar**

Plaza del Ayuntamiento, 4
38500 – GÜÍMAR (Tenerife)

Tel:922 52 61 00
610 52 61 00
Fax:922 52 61 02 / 09
guimar.es

ANUNCIO

Por la presente se hace público el contenido del Decreto Alcaldía nº 2938/2023, de 20 de junio, por el que se resuelve la aprobación de la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS** en los procedimientos selectivos convocados por Decreto nº 5565/2022, de 21 de diciembre, rectificado por decreto nº 0041/2023, de 3 de enero, para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de personal laboral fijo a través del **PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION ADICIONAL y SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN** que tomará parte en los citados procesos selectivos, en los siguientes términos:

“Visto que por Decreto de esta Alcaldía nº 5565/2022, de 21 de diciembre, rectificado por Decreto nº 0042/2023, de 3 de enero, han sido aprobadas la convocatoria y bases que la rigen para la cobertura por PERSONAL LABORAL FIJO, a través del PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL, por procedimiento de CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, de las plazas de naturaleza estructural y permanente que figuran concretamente recogidas en su anexo II, en los siguientes términos:

I.- PLAZAS CONVOCADAS POR TURNO LIBRE:

Grupo III	OFICIAL DE 1º- ALMACENISTA	1
Grupo III	OFICIAL DE 1º- CONDUCTOR PALISTA	1
Grupo III	OFICIAL DE 1ª- CERRAJERO	1
Grupo III	OFICIAL DE 1ª- CONDUCTOR	1
Grupo III	OFICIAL DE 1ª- ELECTRICISTA	2
Grupo IV	CONSERJE DE COLEGIO	1
Grupo IV	CONDUCTOR-NOTIFICADOR/A	2
Grupo IV	OFICIAL 2ª OBRAS	1
Grupo IV	OFICIAL 2ª AUXILIAR ELECTRICISTA	2
Grupo V	PEONES	4
Grupo V	FOSERO-PEÓN	1

II.- PLAZAS RESERVADAS AL CUPO DE DISCAPACIDAD

Grupo IV	CONSERJE DE COLEGIO	1
Grupo V	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1





Visto que las bases y la convocatoria de las citadas plazas fueron hechas públicas en el B.O.P de Santa Cruz de Tenerife nº 155, de 26 de diciembre, publicándose en el BOP nº 6, de 13 de enero, anuncio de corrección de error y en extracto en el Boletín Oficial del Estado nº 81, de 5 de abril.

Visto que por Decreto de esta Alcaldía nº 2343/2023, de 16 de mayo, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de las plazas correspondientes a las categorías anteriormente indicadas, publicándose anuncio de la misma en el BOP nº 65, de 29 de mayo, en el tablón de anuncios de la entidad y en la página web de la entidad, con fecha 31 de mayo de 2023 respectivamente, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la subsanación, tanto de los aspirantes excluidos como los omitidos, que se computa a partir de la última de esta publicaciones, con lo que la finalización del plazo tuvo lugar el día 14 de junio de 2023.

Visto que en el plazo al efecto concedido han presentado documentación a efecto de subsanación de la solicitud en relación con las convocatorias que a continuación se detallan, los/as aspirantes excluidos/as que igualmente se citan:

I.- CONVOCATORIA 1 PLAZA OFICIAL 1ª- CONDUCTOR, GRUPO III.

SÁNCHEZ BACALLADO	NURIA ESTHER	*****644Q	Acredita exención	causa
----------------------	--------------	-----------	----------------------	-------

II.- CONVOCATORIA 1 PLAZA 1 PLAZA DE CONSERJE DE COLEGIO, GRUPO IV.

SÁNCHEZ BACALLADO	NURIA ESTHER	*****644Q	Acredita exención	causa
----------------------	--------------	-----------	----------------------	-------

III.- CONVOCATORIA 2 PLAZAS DE CONDUCTOR-NOTIFICADOR/A, GRUPO IV.

SÁNCHEZ BACALLADO	NURIA ESTHER	*****644Q	Acredita exención	causa
----------------------	--------------	-----------	----------------------	-------

IV.- CONVOCATORIA 4 PLAZAS DE PEON, Grupo V

VALENCIA RIVERO	VÍCTOR MANUEL	*****550J	Acredita importe tasas	abono íntegro
SANTANA GONZÁLEZ	CARMELO DAVID	*****649N	Efectúa presentación telemática	solicitud

V.- CONVOCATORIA 1 PLAZA DE PEON FOSERO, GRUPO V

MIRANDA RODRÍGUEZ	DAVID YAVÉ	*****095V	Efectúa presentación telemática	solicitud.
-------------------	------------	-----------	---------------------------------------	------------





Visto lo anterior y en atención a lo que al efecto determina la base QUINTA de las que rigen la presente convocatoria en relación con la admisión y exclusión de aspirantes.

En atención, por otra parte, a lo que, en relación con la composición, designación y actuación de la comisión de valoración de los presentes procesos selectivos, establece la Base SÉPTIMA de las citadas convocatorias.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1, de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, y lo dispuesto en el artículo 24, apartado d), del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia

RESUELVE

Primero.- Declarar admitidos/as definitivamente a los/as aspirantes que lo fueron provisionalmente y declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que no subsanaron el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía, en el procedimiento selectivo convocado para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE OFICIAL DE 1º-ALMACENISTA, GRUPO III, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
ORTEGA DE VERA	JUAN RAFAEL	*****176W

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
SANTOS DA SILVA	WELLINGTON	*****700F	No haber abonado los derechos de examen correspondientes conforme a la tasa recogida en el Anexo
GONZALEZ MENDEZ	JUAN PEDRO	*****026X	No haber abonado los derechos de examen correspondientes (No acredita causa exención conforme base CUARTA)

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE OFICIAL DE 1º- CONDUCTOR-PALISTA, GRUPO III, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
FARIÑA RODRIGUEZ	FELIPE	*****908F



**EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS**

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN

Tercero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE OFICIAL 1ª- CERRAJERO, GRUPO III, Turno Libre,** mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
PÉREZ PÉREZ	FABIÁN	*****854L
PÉREZ JORGE	PEDRO FRANCISCO	*****238R
DELGADO DÍAZ	BORJA JESÚS	*****684J
MEDINA ORIHUELA	JOSE ANTONIO	*****479Z

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN

Cuarto.- Declarar admitidos definitivamente a los aspirantes que lo fueron provisionalmente, así como a la aspirante que subsanó el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía, en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE OFICIAL 1ª- CONDUCTOR, GRUPO III, Turno Libre,** mediante el sistema de concurso de valoración de méritos.

Asimismo, resuelve declarar excluido definitivamente al aspirante que lo fue provisionalmente, que no subsanó el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía.

En consecuencia, la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE OFICIAL 1ª- CONDUCTOR, GRUPO III, Turno Libre,** mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, queda aprobada con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
PÉREZ PÉREZ	JONÁS	*****343T
MEDINA ORIHUELA	JOSÉ ANTONIO	*****479Z





HERNÁNDEZ RODRIGUEZ	SERGIO	*****968M
SÁNCHEZ BACALLADO	NURIA ESTHER	*****644Q

EXCLUIDOS /AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GONZÁLEZ MÉNDEZ	JUAN PEDRO	*****026X	No haber abonado los derechos de examen correspondientes (No acredita causa exención conforme base CUARTA)

Quinto.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **2 PLAZAS DE OFICIAL 1ª- ELECTRICISTAS, GRUPO III, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
GARCÍA GONZALEZ	JOSE DOMINGO	*****904F
CRUZ HERNANDEZ	FRANCISCO	*****808V
SIERRA MELENDEZ	JAVIER	*****960X
DIAZ PEREZ	AITOR MANUEL	*****121B

EXCLUIDOS /AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
----------	--------	-----	---------------------

Sexto.- Declarar admitidos definitivamente a los aspirantes que lo fueron provisionalmente, así como a la aspirante que subsanó el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía, en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE CONSERJE DE COLEGIO, GRUPO IV, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos.

Asimismo, resuelve declarar excluidos definitivamente a los aspirantes que lo fueron provisionalmente, que no subsanaron el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía.

En consecuencia la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE CONSERJE DE COLEGIO, GRUPO IV, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, queda aprobada con el siguiente detalle:



**ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS**

APELLIDO	NOMBRE	DNI
HERNÁNDEZ RODRIGUEZ	SERGIO	*****968M
RODRÍGUEZ AGUILAR	SANTIAGO NARCISO	*****239X
TEJERA FARIÑA	MARCOS ANTONIO	*****469L
AMADOR RODRÍGUEZ	JOSÉ BENITO	*****305Q
BRITO GUTÉRREZ	JESÚS MIGUEL	*****288V
MEDINA ORIHUELA	JOSÉ ANTONIO	*****479Z
SÁNCHEZ BACALLADO	NURIA ESTHER	*****644Q

EXCLUIDOS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
SANTOS DA SILVA	WELLINGTON	*****700F	No haber abonado los derechos de examen correspondientes conforme a la tasa recogida en el Anexo
GÓNZALEZ MENDEZ	JUAN PEDRO	*****026X	No haber abonado los derechos de examen correspondientes (No acredita causa exención conforme base CUARTA)

Séptimo.- Declarar admitidos definitivamente a los aspirantes que lo fueron provisionalmente, así como a la aspirante que subsanó el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía, en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **2 PLAZAS DE CONDUCTOR-NOTIFICADOR/A, GRUPO IV, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos.

Asimismo, resuelve declarar excluidos definitivamente a los aspirantes que lo fueron provisionalmente, que no subsanaron el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía.

En consecuencia la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **2 PLAZAS DE CONDUCTOR-NOTIFICADOR/A, GRUPO IV, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, queda aprobada, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS



APELLIDO	NOMBRE	DNI
PÉREZ RODRÍGUEZ	ARMANDO JOSÉ	*****099Y
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	SERGIO	*****968M
GIRÓN YONTE	JOSÉ FILADELFO	*****786D
GARCÍA MARTÍNEZ	CESAR	*****098W
SÁNCHEZ BACALLADO	NURIA ESTHER	*****644Q

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
SANTOS DA SILVA	WELLINGTON	*****700F	No haber abonado los derechos de examen correspondientes conforme a la tasa recogida en el Anexo
GONZÁLEZ MÉNDEZ	JUAN PEDRO	*****026X	No haber abonado los derechos de examen correspondientes (No acredita causa exención conforme base CUARTA)

Octavo.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE OFICIAL 2ª OBRAS, GRUPO IV, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
PÉREZ PÉREZ	JONÁS	*****343T
PÉREZ PÉREZ	FABIÁN	*****854L
TEJERA FARIÑA	MARCOS ANTONIO	*****469L
DE LA ROSA DORTA	FERNANDO	*****187X
SIERRA MELÉNDEZ	JAVIER	*****960X
AMADOR RODRÍGUEZ	JOSÉ BENITO	*****305Q
VALENCIA RIVERO	VICTOR MANUEL	*****550J

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS



APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN

Noveno.- Declarar admitidos/as definitivamente a los/as aspirantes que lo fueron provisionalmente y declarar definitivamente excluido al aspirante que no subsanó el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía, en el procedimiento selectivo convocado para la provisión en propiedad de **2 PLAZAS DE OFICIAL 2ª AUXILIAR ELECTRICISTA, GRUPO IV, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
GÓMEZ LÓPEZ	JESÚS MANUEL	*****696D
ROSA MORALES	IVÁN	*****263K
SIERRA MELÉNDEZ	JAVIER	*****960X
DÍAZ PÉREZ	AITOR MANUEL	*****121B

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GONZÁLEZ MÉNDEZ	JUAN PEDRO	*****026X	No haber abonado los derechos de examen correspondientes (No acredita causa exención conforme base CUARTA)

Decimo.- Declarar admitidos definitivamente a los/as aspirantes que lo fueron provisionalmente, así como a los aspirantes que subsanaron el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía, en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **4 PLAZAS DE PEONES, GRUPO V, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
PÉREZ PÉREZ	JONÁS	*****343T
PÉREZ PÉREZ	FABIÁN	*****854L
DÍAZ GÓMEZ	LEONCIO	*****944Q
DELGADO FERNÁNDEZ	FRANCISCO JAVIER	*****377H





TEJERA FARIÑA	MARCOS ANTONIO	*****469L
DE LA ROSA DORTA	FERNANDO	*****187X
SIERRA MELÉNDEZ	JAVIER	*****960X
AMADOR RODRIGUEZ	JOSÉ BENITO	*****305Q
VALENCIA RIVERO	VÍCTOR MANUEL	43624550J
SANTANA GONZÁLEZ	CARMELO DAVID	*****649N

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN

Decimoprimer Declarar admitidos definitivamente a los/as aspirantes que lo fueron provisionalmente, así como al aspirante que subsanó el motivo de exclusión provisional, en los términos indicados en el Decreto 2343/2023, de 16 de mayo, de esta Alcaldía, en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE FOSERO-PEÓN, GRUPO V, Turno Libre**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
ROSA GONZÁLEZ	JOSE LUIS	*****452E
RODRÍGUEZ MENDOZA	ÁNGEL ZEBENSUI	*****068T
MIRANDA RODRÍGUEZ	DAVID YAVÉ	*****095V

EXCLUIDOS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN

Decimosegundo.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE CONSERJE DE COLEGIO, GRUPO IV, por Cupo de Discapacidad**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle: _

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
----------	--------	-----





OLIVA HERNÁNDEZ	MARÍA DOLORES	*****209C
MOVILLA FERNÁNDEZ	MÓNICA	*****650S

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN

Decimotercero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de **1 PLAZA DE OPERARIO DE MANTENIMIENTO, GRUPO V, por Cupo de Discapacidad**, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, con el siguiente detalle:

ADMITIDO/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	LORENZO	*****041K

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN

Decimocuarto.- Designar a los miembros de la comisión de valoración para los procesos selectivos convocados por Decreto de Alcaldía nº 5565/2022, de 21 de diciembre que estará integrada por los/as siguiente funcionarios/as de carrera, que poseen los requisitos establecidos en las Bases que rigen dicho procedimiento selectivo:

Presidente/a:

Titular: Dña. María Isabel Santos García.
Suplente: D. Juan Lozano Delgado_

Vocales:

Titular: Dña. Margarita Alonso López.
Suplente: Dña. Corina Martín Arteaga.

Titular: D. Fernando Antolín Díaz Fariña.
Suplente: D. Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva

Titular: D. María del Pilar Benítez Díaz
Suplente: D. Zenbenzui Mesa Marcelino.

Vocal-Secretaria/o (Con voz y voto):

Titular: Dña. Ángeles Solís Viera
Suplente: D. Pedro Díaz Corral





Decimoquinto.- Publicar el correspondiente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Güímar, conteniendo los miembros designados de la comisión de valoración, así como la relación nominal de aspirantes excluidos/as.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Güímar y en la página Web del Ayuntamiento.

Decimosexto- El presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrido, potestativamente, en reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia La interposición de dicho recurso, impide recurrir la misma en vía contencioso-administrativa, hasta que recaiga resolución de aquél, o su desestimación por silencio, la cual se entenderá producida si no se notifica su resolución en plazo de un mes desde su interposición. En tales supuestos, queda expedita la vía judicial pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa, o se produzca la desestimación por silencio del de reposición. El recurso contencioso administrativo podrá interponerse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documento firmado electrónicamente,

Concejal delegado de personal,

José Miguel Hernández Fernández

